

---

# Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Piura

## POI 2011

---

## Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) 2011 del Gobierno Regional Piura, se ha elaborado y se presenta de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 575-2009/GRP-P que aprueba la Directiva N° 009-2009/GRP-GGR-GRPPAT-SGRPPI "Formulación, Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los planes Operativos Institucionales en el Gobierno Regional Piura".

Este POI tiene como finalidad establecer las actividades operativas que durante el año 2011 van a regir la acción de las diferentes entidades y dependencias del Gobierno Regional Piura, las cuales contribuirán al logro de los objetivos institucionales. Asimismo, serán la base para la ejecución presupuestaria.

Este trabajo, articulado con el Presupuesto Institucional 2011 del Pliego 457: Gobierno Regional Piura, es un instrumento de planificación de corto plazo, alineado coherentemente con los objetivos estratégicos regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2011 y con los objetivos estratégicos generales y específicos del Plan Estratégico Institucional 2009-2011, que vincula, además, los objetivos de las instancias involucradas.

El POI es producto de un proceso de coordinación en el que, con la orientación técnica de la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, participaron las diferentes Unidades Orgánicas o Dependencias del Gobierno Regional Piura, el cual debe ser asumido por los diferentes actores responsables de la ejecución de las actividades para desarrollar una adecuada gestión con un enfoque por resultados.



## Índice general

1. Información básica
    - 1.1 Denominación, naturaleza, finalidad y objetivos funcionales de la entidad
    - 1.2 Dependencias del Gobierno Regional Piura
    - 1.3 Articulación de planes
  2. Marco estratégico
    - 2.1 Visión
    - 2.2 Misión
    - 2.3 Objetivos estratégicos regionales
  3. Diagnóstico situacional e identificación de problemas
    - 3.1 Diagnóstico situacional
    - 3.2 Problemas identificados según eje estratégico
  4. Objetivos estratégicos generales 2009-2011
  5. Objetivos estratégicos específicos 2009-2011
  6. Programación de actividades operativas
- ANEXOS
- Anexo 1. Matriz 1: Articulación Estratégica
  - Anexo 2. Matriz 2: Programación de Actividades
  - Anexo 3. Matriz 2A: Vinculación del Programa de Inversiones con los Objetivos Estratégicos y Generales



## 1. Información básica

### 1.1. DENOMINACION, NATURALEZA, FINALIDAD Y OBJETIVOS FUNCIONALES DE LA ENTIDAD

La entidad denominada "Gobierno Regional Piura", conforme lo señala el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Regional N° 111-2006/GRP-CR, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

La finalidad esencial del Gobierno Regional Piura es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Las funciones generales que cumple el Gobierno Regional Piura, son las siguientes:

- a. Elaborar y aprobar normas de alcance regional, regulando los servicios de su competencia.
- b. Diseñar políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa, conforme a la Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- c. Organizar dirigir y ejecutar los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.
- d. Incentivar y apoyar las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, creando los instrumentos necesarios para tal fin.
- e. Fiscalizar la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los Planes Regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la Sociedad Civil.
- f. Las demás funciones que le sean asignadas por encargo o ley.



De acuerdo a la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867" las materias sobre las cuales ejerce funciones los Gobierno Regionales, son las siguientes:

Materia	Artículo
Educación	Art. 47° LOGR
Trabajo y Promoción	Art. 48° LOGR
Salud	Art. 49° LOGR
Población	Art. 50° LOGR
Agrarí	Art. 51° LOGR
Pesquería	Art. 52° LOGR
Ambiental y de Ordenamiento Territorial	Art. 53° LOGR
Industria	Art. 54° LOGR
Comercio	Art. 55° LOGR
Transportes	Art. 56° LOGR
Telecomunicaciones	Art. 57° LOGR
Vivienda y Saneamiento	Art. 58° LOGR
Energía y minería	Art. 59° LOGR
Desarrollo Social e Igualdad de oportunidades	Art. 60° LOGR
Defensa Civil	Art. 61° LOGR
Administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado	Art. 62° LOGR
Turismo	Art. 63° LOGR
Artesanía	Art. 64° LOGR



## 1.2. DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA

Los órganos del Gobierno Regional Piura, acorde a su Estructura Orgánica, son los siguientes:

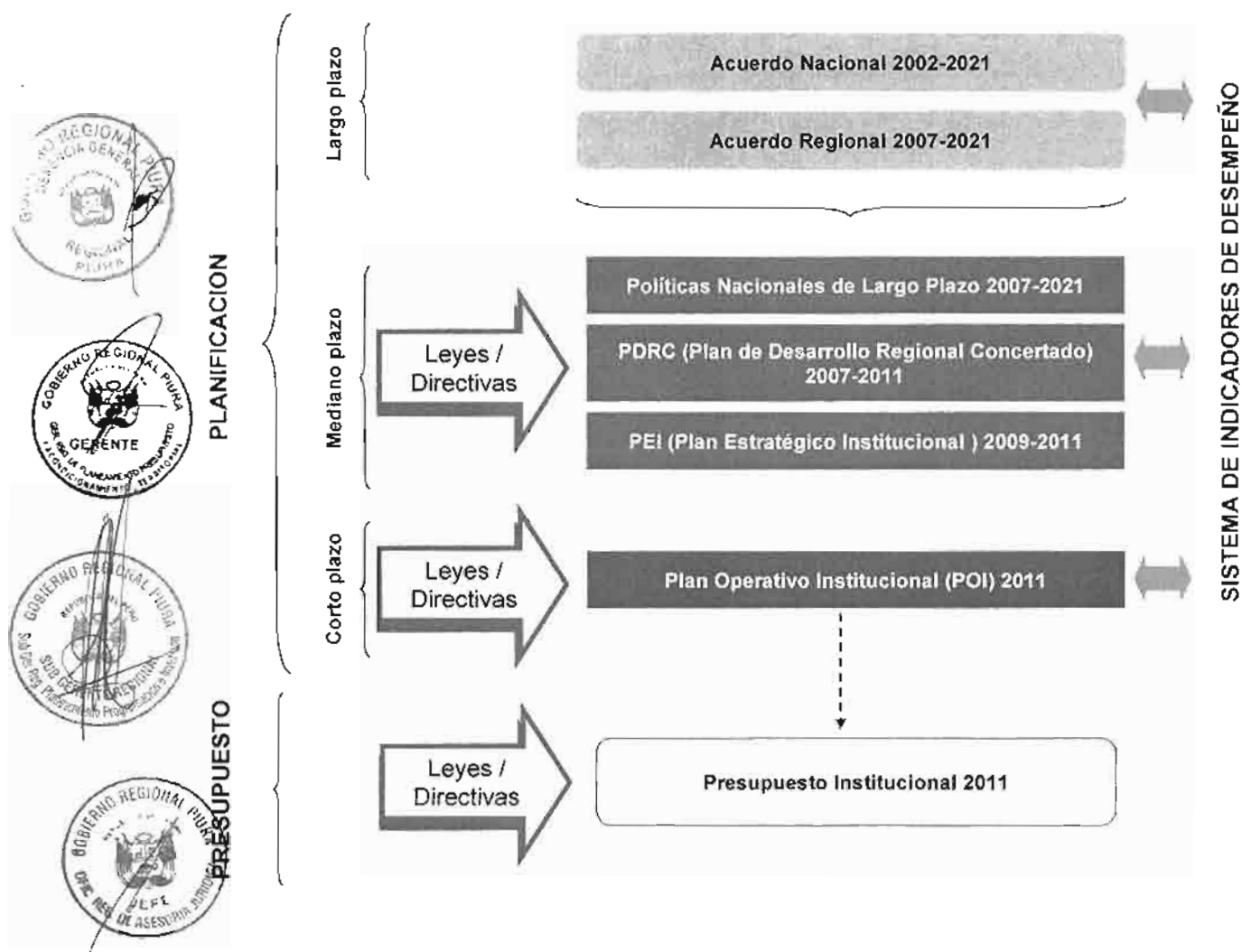
ORGANOS DE ALTA DIRECCION	<p>CONSEJO REGIONAL Secretaría del Consejo Regional</p> <p>PRESIDENCIA REGIONAL Oficina de Secretaría General Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional</p> <p>GERENCIA GENERAL REGIONAL</p>
ORGANO DE DEFENSA JUDICIAL	<p>PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL</p>
ORGANO DE CONTROL	<p>OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL Oficina de acciones de control Oficina de control permanente Oficina de control General</p>
ORGANO DE ASESORAMIENTO	<p>OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA</p>
ORGANOS DE APOYO	<p>OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Oficina de Contabilidad Oficina de Tesorería Oficina de Recursos Humanos Oficina de Abastecimiento, Servicios Auxiliares y Control Patrimonial Oficina de Recaudación</p> <p>OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>OFICINA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN</p>
ORGANOS DE LÍNEA	<p>GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión Sub Gerencia Regional de Promoción de Inversiones Sub Gerencia Regional de Cooperación Técnica Internacional Dirección Regional de Agricultura Dirección Regional de la Producción Dirección Regional de Energía y Minas Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo</p> <p>GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión Sub Gerencia Regional de Desarrollo Social Aldea Infantil San Miguel de Piura Aldea Infantil Señor de la Exaltación de Huarmaca Dirección Regional de Educación Dirección Regional de Salud Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>



	<p><b>GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Programación e Inversión</li> </ul> </li> <li>Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación</li> <li>Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional</li> <li>Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales y Ordenamiento Territorial</li> </ul> <p><b>GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión</li> <li>Sub Gerencia Regional de Defensa Civil</li> <li>Sub Gerencia Regional de Medio Ambiente</li> </ul> <p><b>GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión</li> <li>Dirección General de Construcción                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Estudios y Proyectos                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad Formuladora</li> </ul> </li> <li>- Dirección de Obras</li> <li>- Dirección de Licitaciones, Contratos y Programación</li> <li>- Oficina de Coordinación Técnica y Promoción Descentralizada Segura</li> </ul> </li> <li>Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones</li> </ul>
<p><b>ORGANOS DESCONCENTRADOS</b></p>	<p><b>GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Sub Regional de Asesoría Legal</li> <li>Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto</li> <li>Oficina Sub Regional de Administración</li> <li>Dirección Sub Regional de Infraestructura                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Estudios</li> <li>- Unidad de Obras</li> </ul> </li> <li>Oficina de Coordinación Técnica y Promoción Descentralizada Ayabaca</li> </ul> <p><b>GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN - HUANCABAMBA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficina Sub Regional de Asesoría Legal</li> <li>Oficina Sub Regional de Programación y Presupuesto</li> <li>Oficina Sub Regional de Administración</li> <li>Dirección Sub Regional de Infraestructura                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Estudios</li> <li>- Unidad de Obras</li> </ul> </li> <li>Oficina de Coordinación Técnica y Promoción Descentralizada de Huancabamba</li> </ul> <p><b>INSTITUTO REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>CENTRO DE SERVICIO DE EQUIPO MECANIZADO Y LABORATORIO DE SUELOS</b></p> <p><b>CENTRO DE ABASTECIMIENTO AGUA BAYÓVAR</b></p> <p><b>ARCHIVO REGIONAL</b></p>
<p><b>PROYECTOS ESPECIALES</b></p>	<p><b>CHIRA PIURA</b></p> <p><b>DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA</b></p>

### 1.3. ARTICULACION DE PLANES

La figura siguiente muestra la articulación de los planes del Gobierno Regional Piura:





## 2. Marco estratégico

### 2.1. VISION

La Visión del Gobierno Regional Piura expresa una voluntad colectiva de cambio, que enfoca la acción conjunta de todos los piuranos hacia un propósito común que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos:

*"En el año 2021 Piura es una región descentralizada, ordenada, articulada y competitiva con justicia social, que desarrolla una plataforma productiva basada en la agroindustria y pesquería de exportación, el turismo y en el aprovechamiento social y ambientalmente responsable de la diversidad de sus recursos naturales y servicios logísticos internacionales; donde la gestión gubernamental, la inversión privada en formas empresariales diversas y una población que valora su identidad e institucionalidad, concertan e implementan la gestión estratégica del desarrollo regional garantizando condiciones de desarrollo humano sostenible."*

### 2.2. MISION






*"El Gobierno Regional Piura, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa que organiza y conduce la gestión pública de acuerdo a las competencias señaladas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales, que impulsa el desarrollo integral y sostenible de la región Piura."*



### 2.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS REGIONALES

Para el logro de la Misión del Gobierno Regional Piura y atender las prioridades regionales, el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2011, en correspondencia con el Acuerdo Regional 2007-2021, propone el cumplimiento de cinco objetivos estratégicos generales regionales:

Objetivos Estratégicos Generales Regionales del Gobierno Regional Piura 2007-2011

 <p>Primer objetivo estratégico general</p>	<p>Desarrollo Social: Para Reducir la Pobreza Existente</p>	<p>OEGR1. Se han reducido las condiciones de extrema pobreza, inequidad y discriminación; incrementándose la satisfacción de necesidades básicas y la calidad de los servicios sociales que recibe la población regional.</p>
 <p>Segundo objetivo estratégico general</p>	<p>Desarrollo Económico: En base a Competitividad</p>	<p>OEGR2. Está en marcha un proceso sostenible de diversificación productiva, desarrollo de capacidades y concertación de esfuerzos en los actores regionales, que incrementa la articulación económica de la región a mercados nacionales e internacionales, propicia la captación de inversión privada responsable y la generación de empleo e ingresos.</p>
 <p>Tercer objetivo estratégico general</p>	<p>Ordenamiento del Territorio: Gestión Ambiental, Acondicionamiento del Territorio y Gestión del Riesgo</p>	<p>OEGR3. Se cuenta con una institucionalidad regional con competencias definidas y capacidades adecuadas, que trabaja concertadamente con entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales, para asegurar el cumplimiento de normatividad regional vigente y reconocida por la población, referida a la ocupación, acondicionamiento y uso del territorio, así como a la incorporación de la Gestión del Riesgo en los procesos de desarrollo; propiciando la presencia creciente de inversión privada ambientalmente responsable.</p>
 <p>Cuarto objetivo estratégico general</p>	<p>Gobernabilidad: Institucionalidad; Participación y Vigilancia Ciudadana; Responsabilidad Empresarial Social y Ambiental; y Gestión Pública Eficiente y Transparente.</p>	<p>OEGR4. La gestión pública regional ha incrementado su eficiencia en la prestación de servicios y en el uso de los recursos; actúa con transparencia concertando con un sector empresarial regional más participativo y una sociedad civil regional con mayores capacidades para la participación propositiva y la vigilancia ciudadana. En conjunto y convocando a otras "regiones" impulsan el proceso de descentralización en el marco del Acuerdo Nacional.</p>
 <p>Quinto objetivo estratégico general</p>	<p>Desarrollo de Capacidades: Conocimientos, Capacidades, Habilidades, Actitud.</p>	<p>OEGR5. Se cuenta con un Sistema Educativo Regional, que evoluciona para ser integral, articulado, descentralizado e inclusivo, que trasmite a la comunidad tanto valores ciudadanos como responsabilidad social y ambiental; y que forma recursos humanos con las competencias necesarias para cubrir la demanda generada por la actividad económica regional articulada a mercados internacionales.</p>

### 3. Diagnostico situacional e identificación de problemas prioritizados según Eje Estratégico

#### 3.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

##### *Análisis Interno*

##### **Fortalezas**

- Capacidad de convocatoria y concertación a instituciones públicas, privadas, gobiernos locales y sociedad civil.
- Normatividad necesaria para el cumplimiento de funciones.
- Personal preparado para sistematizar procesos a través de tecnología informática y utilizando el portal web (Gobierno Electrónico) y con experiencia en la administración pública, gestión y ejecución de proyectos.
- Disponer de fondos del Canon y Sobre Canon y recursos propios.
- Cartera de proyectos en ejecución y por ejecutarse acorde al Plan Multianual de Inversión.
- Experiencia en desarrollo de procesos de presupuesto participativo.

##### **Debilidades**

- Estructuras orgánicas que conllevan a duplicidad e interferencia de funciones.
- Sistema de información fraccionado y no actualizado.
- Procesos administrativos engorrosos, frondosos y desarticulados.
- Limitada implementación para aplicar el desarrollo de tecnologías de información para la gestión administrativa.
- Lenta inversión y escaso mantenimiento preventivo y recuperativo de equipos, vehículos e infraestructura social y productiva.
- Limitado fortalecimiento de recursos humanos (ubicación en cargos que no esta acorde a su formación, poca atención al fortalecimiento de capacidades, demanda laborales insatisfechas).
- Corrupción administrativa ligada a una escasa cultura organizacional.

##### *Análisis Externo*

##### **Oportunidades**

- Disponer de recursos turísticos, artesanales, pesqueros, mineros, hidrocarburos y demanda externa de productos regionales.
- Incremento de inversión en la región y firma del TLC.
- Apoyo de la Cooperación Técnica Internacional y ONG que operan en la región.



- Acceso a la información, comunicación globalizada, avances en tecnologías de información y sistemas informatizados.
- Universidades y filiales en la región.
- Disponibilidad de cuencas hidrográficas, extensión de tierra fácilmente cultivables y en lugares estratégicos y micro climas que favorece los cultivos.
- Programas sociales en funcionamiento.
- Sociedad civil organizada para participar y promover procesos de vigilancia.
- Participación de la población en los procesos del Estado.

### Amenazas



- Crisis económica mundial.
- Economía basada en extracción de recursos, sin mayor impacto en la generación de empleo.
- Baja inversión en ampliación y mantenimiento de vías de acceso, turismo y artesanía.
- Elevada evasión tributaria.
- Escasa asistencia técnica y apoyo en inversión (infraestructura, tecnología de punta) para los productores, que conlleva a bajo nivel de productividad.
- Limitada investigación.
- Débil conciencia ambiental, gestión del riesgo y uso de recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad).
- Alta vulnerabilidad física frente a la presencia de fenómenos naturales.
- Dispersión de la población rural.
- Alto porcentaje de población en pobreza extrema con NBI y exclusión.
- Pérdida de valores y de identidad cultural en la población y las instituciones e incremento de la violencia familiar, alcoholismo, drogadicción, pandillaje.
- Migración de la población rural del campo a la ciudad.
- Desconfianza de la población en la gestión transparente y eficiencia de las autoridades públicas.

### 3.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS SEGÚN EJE ESTRATÉGICO

#### **Eje Estratégico 1: Desarrollo Social**

- Acceso y calidad de los servicios de educación.
- Acceso y calidad de los servicios de salud.
- Acceso a los programas de vivienda.
- Acceso de los servicios de agua y desagüe.
- Acceso a oportunidades de trabajo.

### **Eje Estratégico 2: Desarrollo Económico**

- Acceso a la tecnología de riego en el sector agrícola.
- Acceso en el sector pecuario al mejoramiento genético.
- Acceso a los mercados de exportación a los productos agrícolas.
- Acceso de las PYMES y MYPES con tecnologías limpias.
- Acceso a nuevos circuitos y redes turísticas en las zonas costeras, valles intermedios, alto andinos y áreas urbanas de la Región.
- Acceso a la dotación energética, hidráulica, térmica, gasífera y petroquímica para uso industrial y domiciliario.



### **Eje Estratégico 3. Ordenamiento Territorial**

- Acceso a la población a un sistema Integrado de vías interregionales.
- Acceso a las empresas productivas a una infraestructura de servicios logísticos en puertos, aeropuertos, desembarcaderos y áreas de transformación industrial.



### **Eje Estratégico 4. Gobernabilidad**





- Acceso a los usuarios del Gobierno Regional a un sistema de gestión institucional con procedimientos y servicios eficientes, eficaces y de calidad.
- Acceso al sector público, privado y académico a tecnologías articuladas a la producción.



#### 4. Objetivos estratégicos generales 2009-2011





El Gobierno Regional Piura, conservando la relación lógica entre el Acuerdo Regional 2007-2021 y el PDRC 2007-2011, propone, en el Plan Estratégico Institucional 2009-2011, cuatro objetivos estratégicos generales:

##### Objetivos Estratégicos Generales del Gobierno Regional Piura 2009-2011

 <p><b>Primer objetivo estratégico general</b></p>	<p>Desarrollo Social: Para Reducir la Pobreza Existente</p>	<p>OEG1. La población, principalmente en condición de pobreza y vulnerabilidad, accede a servicios sociales básicos de calidad brindados articuladamente por el Gobierno Regional Piura.</p>
 <p><b>Segundo objetivo estratégico general</b></p>	<p>Desarrollo Económico: En base a Competitividad</p>	<p>OEG2. Actores económicos articulan cadenas productivas competitivas aplicando normas, información de mercados y nuevos conocimientos y tecnologías sostenibles fomentadas por el Gobierno Regional Piura.</p>
 <p><b>Tercer objetivo estratégico general</b></p>	<p>Ordenamiento del Territorio: Gestión Ambiental. Acondicionamiento del Territorio y Gestión del Riesgo</p>	<p>OEG3. Gerencias Regionales, Gobiernos Locales, instituciones públicas y privadas aplican políticas, estrategias y normas de Ordenamiento Territorial, Gestión de Riego, Cambio Climático y Demarcación Territorial en los procesos de planificación y gestión del desarrollo sostenible.</p>
 <p><b>Cuarto objetivo estratégico general</b></p>	<p>Gobernabilidad: Institucionalidad; Participación y Vigilancia Ciudadana; Responsabilidad Empresarial Social y Ambiental; y Gestión Pública Eficiente y Transparente.</p>	<p>OEG4. Fortalecimiento y modernización institucional del Gobierno Regional Piura, para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, uso de recursos y transparencia.</p>

## 5. Objetivos estratégicos específicos 2009-2011

El Gobierno Regional Piura, concordando con los objetivos estratégicos generales del PEI 2009-2011, se propone los siguientes objetivos estratégicos específicos:

Eje	Objetivo Estratégico General	Objetivo Estratégico Específico
 DESARROLLO SOCIAL	<b>OEG1.</b> La población, principalmente en condición de pobreza y vulnerabilidad, accede a servicios sociales básicos de calidad brindados articuladamente por el Gobierno Regional Piura	<b>OEE1.</b> Promover, articular e impulsar el logro de los objetivos de los programas estratégicos orientados a los servicios sociales: Educación, Salud, Vivienda, Saneamiento y Trabajo.  <b>OEE2.</b> Promover el fortalecimiento de la gestión institucional para la mejora de la prestación de los servicios sociales.  <b>OEE3.</b> Fomentar la participación de la Población en la toma de decisiones concertadas para la atención de sus necesidades básicas.
 DESARROLLO ECONÓMICO	<b>OEG2.</b> Actores económicos articulan cadenas productivas competitivas aplicando normas, información de mercados y nuevos conocimientos y tecnologías sostenibles fomentadas por el Gobierno Regional Piura.	<b>OEE4.</b> Emitir, difundir y vigilar el cumplimiento de Normativa Regional para Promover Inversiones y la Reconversión Productiva.  <b>OEE5.</b> Promover tecnologías y dotación de Infraestructura Productiva, en las cadenas productivas priorizadas por el Gobierno Regional  <b>OEE6.</b> Aprobar, difundir y vigilar el cumplimiento de Instrumentos de Gestión para el Desarrollo Económico Sostenible  <b>OEE7.</b> Fortalecer Capacidades Humanas y Organizacionales para el Desarrollo Económico.  <b>OEE8.</b> El Gobierno Regional dispone de un Sistema de Información de Mercados, al servicio de los actores que participan en las cadenas productivas priorizadas.
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	<b>OEG3.</b> Gerencias Regionales, Gobiernos Locales, instituciones públicas y privadas aplican políticas, estrategias y normas de Ordenamiento Territorial (OT), Gestión de Riego (GdR), Cambio Climático y Demarcación Territorial en los procesos de planificación y gestión del desarrollo sostenible.	<b>OEE9.</b> Disponer de un Sistema de Información Ambiental Regional SIAR (Gestión Ambiental, OT, recursos naturales, riesgo, articulado con el Objetivo Estratégico de Gobernabilidad).  <b>OEE10.</b> Contar con Instrumentos y Normativa para el Ordenamiento Territorial y la Gestión del Riesgo y adaptación al Cambio Climático  <b>OEE11.</b> Impulsar procesos de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.  <b>OEE12.</b> Concluir los procesos de Demarcación Territorial Regional y Local, en unidades territoriales que presentan conflictos.
 GOBERNABILIDAD	<b>OEG4.</b> Fortalecimiento y Modernización institucional del Gobierno Regional Piura, para mejorar la eficiencia en la prestación, uso de recursos y transparencia	<b>OEE13.</b> Impulsar y modernizar el Sistema Regional de Gestión y Desarrollo de RRHH.  <b>OEE14.</b> Lograr un Sistema de Planificación Regional Dinámico, Actualizado que impulse la Gestión por Resultados.  <b>OEE15.</b> Modernizar los Sistemas Administrativos  <b>OEE16.</b> Articular y modernizar el Sistema de Información Regional integral e integrado que facilite la toma de decisiones de los órganos del GRP, público en general y mejore los procesos de comunicación interna y externa.



## 6. Programación de actividades operativas

Los objetivos específicos y/o resultados esperados 2011 y las actividades operativas de las Unidades Orgánicas o dependencias del Gobierno Regional Piura, están detalladas en los Anexos 1, 2 y 3.

